

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración de daños de que dispone el gobierno sobre la reciente inundación en la población de Puentedura (Burgos) provocada por el desbordamiento del río Arlanza en el mes de febrero?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 2016.



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

57-MA-6-ejl